

Oficio No. 02-P-043-/2018.

Asunto: Se presenta
solicitud de licencia.

HONORABLE CABILDO DE COLIMA.

Presentes.-

M.C.S. HÉCTOR INSÚA GARCÍA, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a Ustedes para manifestarles lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 115, fracción I, cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 87, fracción I, penúltimo párrafo, y 93, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 54, 55 y 57 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y 145, 146, 147, primer párrafo, y 148, primer párrafo, del Reglamento de Gobierno Municipal, en razón de que pretendo ser postulado para ser electo consecutivamente en mi cargo, presento mi solicitud de licencia para separarme temporalmente del ejercicio de mis funciones como Presidente Municipal, con efectos a partir del momento de su aprobación.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 26 de marzo de 2018.


M.C.S. HÉCTOR INSÚA GARCÍA.
Presidente Municipal de Colima.



HIG*RGM



**UNIDOS
POR COLIMA**
EL AYUNTAMIENTO DE COLIMA 1915 - 2015

SECRETARIA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3830



OFICIO N° S-135/2018.

C. LUIS BERNARDO RAIGOSA SERRANO,
Presente.

En sesión extraordinaria de cabildo, a celebrarse el 26 de marzo del presente año, el Pleno de Cabildo resolverá la solicitud de licencia de carácter temporal por tiempo indeterminado para separarse materialmente de las funciones como Presidente Municipal, que presentará el M.C.S. Héctor Insúa García.

Dado que usted es el suplente del Presidente Municipal, y en caso de que el Cabildo apruebe dicha solicitud; con fundamento en los Artículos 55, 56, 56 Bis, y 57 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y 145, 146, 147 y 148 del Reglamento del Municipio de Colima, agradeceré manifieste por escrito si acepta o no asumir el cargo de Presidente Municipal Interino.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

MUNICIPIO LIBRE DE COLIMA
Colima, Col., 26 de marzo de 2018.
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.
SECRETARIA

RECIBI 11.45 AM

Luis Bernardo Raigosa Serrano

FSR*lore

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
P r e s e n t e

En atención al Oficio No. S-135/2018, de fecha 26 de marzo en el que me solicita expresar por escrito aceptar o no, el cargo como Presidente Municipal Interino, me permito hacer de su conocimiento que es de mi interés personal y legítimo asumir y desempeñar el cargo de Presidente Municipal Interino.

Sin otro particular reciba un cordial saludo

Atentamente
Colima, Col. a 26 de marzo de 2018.

DR. LUIS BERNARDO RAIGOSA SERRANO

